



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0029

recibí original
29 Enero 2019

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 29 de Enero de 2019.

C. Teresa Anava Álvarez

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inh=30/Octubre/2009 en la fosa # 337 con alineamiento "D"-A-1-124 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

